

sidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1960.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se jubila a don Lorenzo Pérez Fortea, Jefe de Negociado de segunda clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de la Región Ecuatorial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927, esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por haber prestado al Estado más de cuarenta años de servicios efectivos, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Lorenzo Pérez Fortea, Jefe de Negociado de segunda clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de la Región Ecuatorial, debiendo causar baja en el servicio activo con efectividad del día 9 de octubre próximo.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

* * *

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1835/1960, de 21 de septiembre, por el que se dispone que don Emilio García Gómez cese en el cargo de Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República del Irak, por pase a otro destino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en disponer que don Emilio García Gómez cese en el cargo de Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República del Irak, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

* * *

DECRETO 1836/1960, de 21 de septiembre, por el que se dispone que don Alfonso Merry del Val y Alzola, Marqués de Merry del Val, cese en el cargo de Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República del Líbano, por pase a otro destino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en disponer que don Alfonso Merry del Val y Alzola, Marqués de Merry del Val, cese en el cargo de Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República del Líbano, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1837/1960, de 21 de septiembre, por el que se dispone que don José Manuel Aniel-Quiroga y Redondo cese en el cargo de Director general de Organismos Internacionales, por pase a otro destino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en disponer que don José Manuel Aniel-Quiroga y Redondo cese en el cargo de Director general de Organismos Internacionales, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

* * *

DECRETO 1838/1960, de 21 de septiembre, por el que se nombra Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República del Líbano a don Emilio García Gómez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en nombrar Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República del Líbano a don Emilio García Gómez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

* * *

DECRETO 1839/1960, de 21 de septiembre, por el que se designa Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República del Perú a don Alfonso Merry del Val y Alzola, Marqués de Merry del Val.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en designar Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República del Perú a don Alfonso Merry del Val y Alzola, Marqués de Merry del Val.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

* * *

DECRETO 1840/1960, de 21 de septiembre, por el que se nombra Director general de Organismos Internacionales al Consejero de Embajada don Francisco Javier Elorza y Echániz, Marqués de Nerva.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en nombrar Director general de Organismos Internacionales al Consejero de Embajada don Francisco Javier Elorza y Echániz, Marqués de Nerva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ